

# In Memoriam de Luis María Cabello de los Cobos y Mancha, Consejero de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario

por

JAVIER GÓMEZ GÁLLIGO

*Presidente de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*

¿Me estás llamando Señor?

Con qué suavidad me llamas, con qué silencio me escuchas,

Qué dulces son Tus palabras, qué desconocido el momento,

Qué oculto cada destino...

Si me llamas dímelo, que abra mis oídos, que ate mi lengua,

Que desunza los bueyes para que busquen comida y agua;

Para que el Paráclito entone Inefables gemidos y sea mi canto

un canto de alabanza y una acción de gracias

Y mi súplica, el Verte a Ti en el Cielo,

y que tu Bondad y Tu Misericordia sean el manto de mi duelo,

para que los míos griten de alegría en mi partida

y desparramen toda tristeza por los suelos,

como mueren a la vida los que de Dios siguen Su camino y Su consuelo.

(Luis María Cabello de los Cobos y Mancha,  
Santander, Agosto 2018)

¡Qué Fe tan sólida rebosa estos versos pronunciados por Luis María a su esposa Chiqui y a sus hijos Martín y Miriam poco antes morir! Luis María tenía una profunda fe cristiana, basada en la convicción y en el conocimiento exhaustivo de las enseñanzas de Cristo. Y las ponía en práctica como pocas personas en este mundo, demostrando día a día su coherencia y rectitud. A principios de agosto confesaba Luis a su mujer, Chiqui, estar dispuesto para irse a la Casa del Padre. Cuando ella protestó él contestó: ¡deberías estar contenta! Tenía evidentemente prisa por llegar al Encuentro con el Señor.

Tenemos que estar alegres por haber conocido a Luis María. Él mismo nos pide estar alegres pese a que nos haya dejado, (¡qué contradicción si se mira desde postulados solamente humanos, que nos llevarían a una natural y profunda tristeza!). Y nos lo pide quien fue un ejemplo de alegría, de bondad y de sentido del humor, que ejercía diariamente.

Luis María fue ejemplo de vida para muchos; sin duda lo fue para su familia, para sus amigos y para mí. Fue un jurista de prestigio, grandísimo Director General de los Registros y del Notariado, excelente persona, gran amigo. Y a tenor de la talla humana y cristiana de sus hijos, desde luego fue un gran padre, que supo transmitir en su entorno la Verdad. ¡Qué pena que no puedas estar con los tuyos en la toma de posesión como notaria de tu hija Miriam, recientemente aprobada en las oposiciones de Notarías! Pero también ¡qué alegría la de saber que antes de partir tu hija ha alcanzado sus objetivos!

«¿Te das cuenta que Jesucristo llama antes a los más brillantes y mejores?», me dijo un día Luis refiriéndose a un compañero registrador fallecido joven. Me viene ahora este recuerdo a la memoria, alcanzando todo su sentido con su muerte prematura (¡tenía tan solo 61 años!). Y es que en efecto, Dios se suele llevar pronto a los mejores.

Luis María Cabello de los Cobos y Mancha, a quien tuvimos el honor de tener en el Consejo de esta *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, será recordado como uno de los registradores de la propiedad más prestigiosos y uno de los Directores Generales de los Registros y del Notariado que más reformas positivas implantó en el sistema de seguridad jurídica preventiva.

Durante el mandato de Luis María Cabello de los Cobos como Director General (24 de mayo de 1996 a 12 de mayo de 2000) se aprobaron normas de gran calado, entre las que podemos destacar las Normas complementarias al Reglamento Hipotecario en materia de Urbanismo, la Ley de condiciones generales de la contratación —que traspuso la Directiva 93/13/CE sobre cláusulas abusivas— y su Reglamento, la Ley de Enjuiciamiento Civil, y la Ordenanza del Registro de Bienes Muebles. Estas normas significaron una modernización del sistema registral en materia de ejecución hipotecaria, protección del consumidor y organización del sistema de publicidad registral en materia mobiliaria. También prestó especial atención a la protección de datos de carácter personal, que siempre le preocupaba en la actuación del registrador.

En todos estos temas —como en tantos otros— era especialista, y había publicado sobre ellos. Contaba en su haber con 18 artículos en revistas científicas, 8 colaboraciones en obras colectivas, y varios libros sobre condiciones generales, protección del consumidor, régimen jurídico del Suelo en Canarias, y sobre publicidad registral. Poco conocido —pero es una joya— es su trabajo sobre el Libro Registro de Censos de Écija y la publicidad registral, donde incidía en la necesidad de que el modo en el sistema de tradición español necesariamente debía ser un modo público a través de la publicidad.

A todo ello debe añadirse su gran formación histórica, lógicamente conseguida a través de interminables horas de lectura. Todo lo sabía y le ayudaba a ello su inmensa memoria, capaz de recordar los mínimos detalles de nombres y situaciones.

Luis María era un hombre bueno, culto, respetuoso por los demás, pero de firmes convicciones que defendía con seguridad. Buen asesor, y mejor maestro de juristas, entre los que nos encontramos todos cuantos de letrados adscritos entramos en la Dirección General de los Registros y del Notariado en la convocatoria que él mismo realizó en 1998. Se puede decir que es un jurista de referencia, hombre justo y equilibrado, que supo defender con valentía los intereses generales de la Nación. Como todo registrador comprometido con su función dedicó buena parte de su tiempo a trabajos corporativos, como demuestra su paso por la Junta Directiva del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.

Amó sin dudas a su tierra extremeña, pero también quiso y fue muy querido en otros territorios de España. Especialmente querido y recordado lo es en Canarias donde fue Decano Territorial de Gran Canaria y donde era permanentemente reelegido sin discusión. Falleció siendo registrador de la propiedad en otra entrañable parte de España, Cataluña, a la que él —como historiador y conocedor del proyecto histórico y voluntario español— nunca quiso renunciar.

Nos has dejado Luis María, por fin has encontrado a Quién buscabas con anhelo. Pero siempre estarás en la memoria de cuantos te conocimos. La impronta de tu huella es indeleble.

Nota. Luis María Cabello de los Cobos y Mancha falleció cristianamente en Santander el domingo 19 de agosto, a las tres de la tarde —hora de la Divina Misericordia— como consecuencia de un aneurisma de aorta y recibió al día siguiente por la tarde sepultura en la Cripta de la Iglesia de la Inmaculada Concepción en la calle Goya de Madrid, llena a rebosar de familiares y amigos.